

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38375 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 530/11-D seguido a instancias de Instalaciones Puig-Mont, S.L., CIF B62009063, y con domicilio social en C/ Pius XII, n.º 9, Sant Saloni, Barcelona, y centro en C/ Trafalgar, n.º 19, de esta ciudad, en los que, por resolución de fecha 11 de diciembre de 2015 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del procedimiento concursal de INSTALACIONES PUIG MONT, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055680-1